

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS N° 01/2015 | Convenio Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular- Corporación Nacional para el Desarrollo.

## COMUNICADO N° 01 01/10/2015

### CONSULTAS

**Pregunta 1)**

Medidas de baldosas para pisos, en memoria y rubrado indica 30x30 y en los planos de 20x20, cual se debe tomar como válida?

**Respuesta 1)**

Se aceptan ambas medidas

**Pregunta 2)**

De acuerdo a la memoria, se indica adecuar toda la instalación eléctrica existente, para ello es necesario si es posible obtener planos y planillas de lo existente, además de consultar con quien hay que coordinar a los efectos de ir al lugar a verificar el estado y ubicaciones de tableros y líneas correspondientes?

**Respuesta 2)**

R: No contamos con recaudos de eléctrica del edificio existente, se realizará nueva visita el **miércoles 7 de octubre** a las **10 horas** en la sede de la CHSCV ( Br.Artigas 2358, Montevideo)

**Pregunta 3)**

¿Se debe realizar acta de medianería?

**Respuesta 3)**

R: Sí, Ver en la Sección 3: PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS-Trabajos Preparatorios- Acta de Medianería: "Dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la suscripción del Acta de Tenencia e Inicio de Obra y antes de ejecutar cualquier trabajo en el lugar de emplazamiento de las obras, la empresa elaborará a su costo un acta de constatación del estado de las medianeras....."